

**DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TUXTLA GUTIÉRREZ**

17/05/2021

PUNTO DE ACUERDO

NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PCAD/CCJ/TUXTLA/014/2021

ASUNTO

Autorización para contratar el servicio de Mantenimiento Preventivo de Carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla, ubicada en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

ANTECEDENTES

Derivado del Programa Anual de Trabajos 2021 autorizado para la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla mediante el cual se aprueba la realización del Mantenimiento Preventivo de Carpintería.

JUSTIFICACIÓN

Proporcionar el Servicio de Mantenimiento de Carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez para mantener en óptimas condiciones los acabados y muebles que permitan la funcionalidad de las instalaciones, con la finalidad de brindar seguridad al personal y asistentes.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 43, 46, 95, 96, 97, y demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES		DICTAMENES RESOLUTIVOS	
Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	Técnico	Económico
1.- G.N.O. Construcciones y Servicios S.A. de C.V.	Mtto. Preventivo de Carpintería	FAVORABLE	FAVORABLE
2.- Cooperativo ALCARO S.A. de C.V.	Mtto. Preventivo de Carpintería	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE
2.- Electrica Sagiro	Mtto. Preventivo de Carpintería	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE

RESOLUTIVO

Con fundamento en el artículo 46 del AGA XIV/2019 se realizó el dictámen resolutivo técnico y en virtud de haber cumplido con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones emitidas por la DGIF, con los requerimientos económicos, además de haber sido la única empresa de haber presentado cotización, la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez estima procedente autorizar la adjudicación del servicio a: G.N.O. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V. pues es la que presenta la propuesta más favorable.

Empresa	Subtotal	I.V.A 16%	Retención 6% IVA	Total
G.N.O. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	\$ 50,800.00	\$ 8,128.00	\$ 3,048.00	\$55,880.00

CONSIDERACIONES

Se realizará la formalización mediante Contrato Simplificado. La ejecución de los trabajos será por un período de 50 días naturales. Se realizará el pago del servicio hasta la terminación y entrega a satisfacción del mismo.

ELABORO



LIC. ROSSMERY YARELY CASTANEYRA GUZMAN
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ TUXTLA

AUTORIZO



LIC. JOSÉ JUAN GÓMEZ LÓPEZ DIRECTOR
DE LA CCJ EN TUXTLA